	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión:04	Fecha: 30-04-2026	
	Dirección de Ingeniería y Mantenimiento		
	Departamento de Plantas y Alcantarillados		
	Mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Negras y Estación de Bombeo Sanitario		

1.0 PROPOSITO:

Programar el mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Negras y Estación de Bombeo Sanitario.

2.0 RESPONSABLES:


Director de Ingeniería y Mantenimiento
 Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados
 Trabajador Manual de la Sección de Bombeo, Drenaje y Pluvial
 Jefe del Depto. d Equipo, Aseo y Áreas Verdes.
 Secretaria.

3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados coordina con el Jefe del Departamento de Equipo y Aseo, el corte de hierba en las 3 Plantas de Tratamiento de Aguas Negras y las Estaciones de Bombeo Sanitaria mediante una Orden de Trabajo una vez al mes.
- 3.2 El Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados genera la orden de trabajo, para el corte de hierba que es enviada a la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento para que sea aprobado por el Director, una vez es aprobada se envía al departamento de Equipo Aseo y Áreas Verdes para su ejecución.
- 3.3 El Jefe del Departamento de Plantas y Alcantarillados genera ordenes de trabajo para que una vez realizado el corte de hierba, los trabajadores manuales procedan con la recolección y limpieza de la basura. Una vez culminado el trabajo, el Jefe Plantas y Alcantarillados procede al cierre de la Orden de Trabajo como constancia del trabajo realizado.
- 3.4 En el caso del mantenimiento a las estaciones de Bombeo Sanitario y la infraestructura, se genera orden de trabajo que es enviada a la Dirección para su aprobación.
- 3.5 Una vez aprobada la Orden de Trabajo, los trabajadores manuales de la Sección de Bombeo Sanitario proceden a realizar la labor correspondiente con equipo auxiliares y herramientas manuales; culminado el trabajo se procede al cierre de la Orden de Trabajo.

En cuanto a la línea sanitaria y registros sanitarios a diferencia de los pluviales, no

Código: P-D.I.M.-D.P.A. S.T.A.N.- 01	Aprobado por:	Página 1 de 2
--	---------------	---------------

	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión:04	Fecha: 30-04-2026	
	Dirección de Ingeniería y Mantenimiento		
	Departamento de Plantas y Alcantarillados		
	Mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Negras y Estación de Bombeo Sanitario		

requiere mantenimiento con mucha frecuencia, solo se realizan en caso de taponamiento o desborde, procediendo el jefe de Plantas y Alcantarillados a generar la Orden de Trabajo que es enviada a la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento para su aprobación y se procede a darle el mantenimiento.

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Informe mensual
	Instructivo para los Trabajadores manuales de las Secciones de Tratamientos de Aguas Negras, Bombeo y Drenajes Pluviales.
15,702-26	Se incluye en el punto 4.0 de Documento de Referencia el formulario Informe Trimestral

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
05-12-03	P. D. F. y M. D. P. y A. S. M. y A. N. – 01 Título Modificado
	P. D. I. – M. D. P. y A. – A. N. – 02 Fusionado
25-07-16	Modificación del procedimiento en general.
09-12-20	Modificación de los numerales 1.0,2.0, 3.1 al 3.3 y se adicionan los numerales 3.4 y 3.5 y se eliminó el formulario Mantenimiento en las Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales. con código 15,702-16
30-04-26	Inclusión del formulario Informe Trimestral con código 15,702-26 en el punto 4.0 documento de referencia

Código: P-D.I.M.-D.P.A. S.T.A.N.- 01	Aprobado por:	Página 2 de 2
--	---------------	---------------